

TURISMO Y ZONAS COSTERAS EN EL SALVADOR: RELACIONES PELIGROSAS

Dr. Manuel Arcila Garrido
Profesor de Análisis Geográfico Regional
Universidad de Cádiz

1. El contexto político y social de El Salvador
2. Las Zonas costeras en El Salvador
3. La gestión de la zonas costeras y el papel del turismo
4. El futuro de las zonas costeras

Homicidios en El Salvador

4.367 2009

4.004 2010

2.594 2012

2.499 2013

3.912 2014

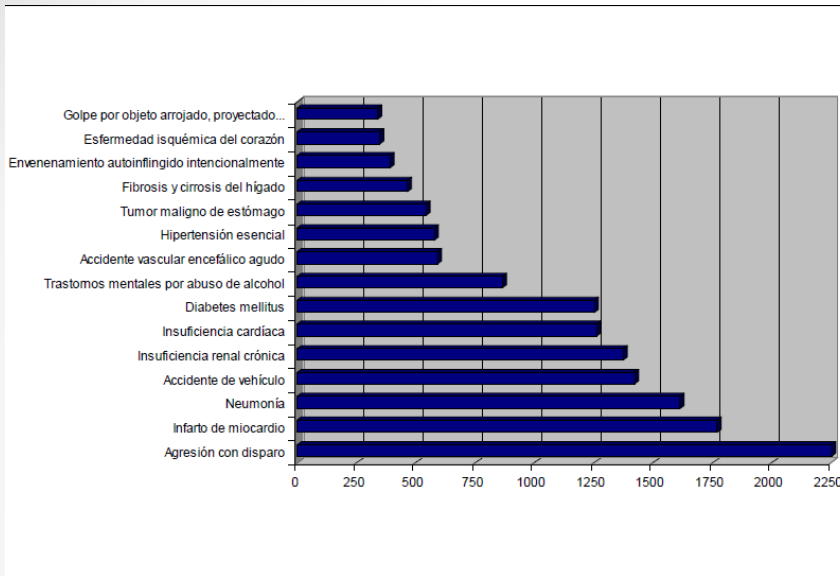
Fuente: Instituto de Medicina Legal



“El número de muertos es horrible. En los primeros nueve meses de este año, **4,930 personas** fueron asesinadas en un país cuya población es de 6.5 millones; **20 veces** la tasa de asesinatos de Estados Unidos. El Salvador ha superado a Honduras como el país **más violento de la Tierra**”, destaca Economist.

(<http://www.laprensagrafica.com/2015/10/20/the-economist-publica-el-salvador-es-el-mas-violento#sthash.ivWSb5Cd.dpuf>)

20 de octubre de 2015



Una [guerra civil](#) de 12 años, cuyo costo humano llegó aproximadamente a 75 000 vidas, finalizó el [16 de enero](#) de [1992](#), cuando el gobierno y la [guerrilla](#) firmaron los [acuerdos de paz](#) que dieron lugar a reformas militares, sociales y políticas.

SE RECOMIENDA VIAJAR CON EXTREMA PRECAUCION Y ABSTENERSE DE HACERLO POR DETERMINADAS ZONAS. Se sugiere leer con atención el resto de estas recomendaciones de viaje, especialmente el apartado relativo a condiciones de seguridad.

Consulta las
**recomendaciones
de viaje**

Dada la grave situación de inseguridad en todo el territorio nacional, conviene que los extranjeros extremen sus medidas de precaución. Es conveniente que una persona de confianza le vaya a esperar al aeropuerto y, en caso de utilizar un taxi se recomienda utilizar los del hotel en el que se vayan a alojar y acordar el precio completo de la carrera antes de iniciar la misma. Se deben evitar los viajes y las excursiones a lugares de difícil acceso, escasa protección policial o especialmente despoblados. En todo caso, conviene consultar previamente a la Embajada si se deciden realizar.

Consulta las
recomendaciones
de viaje

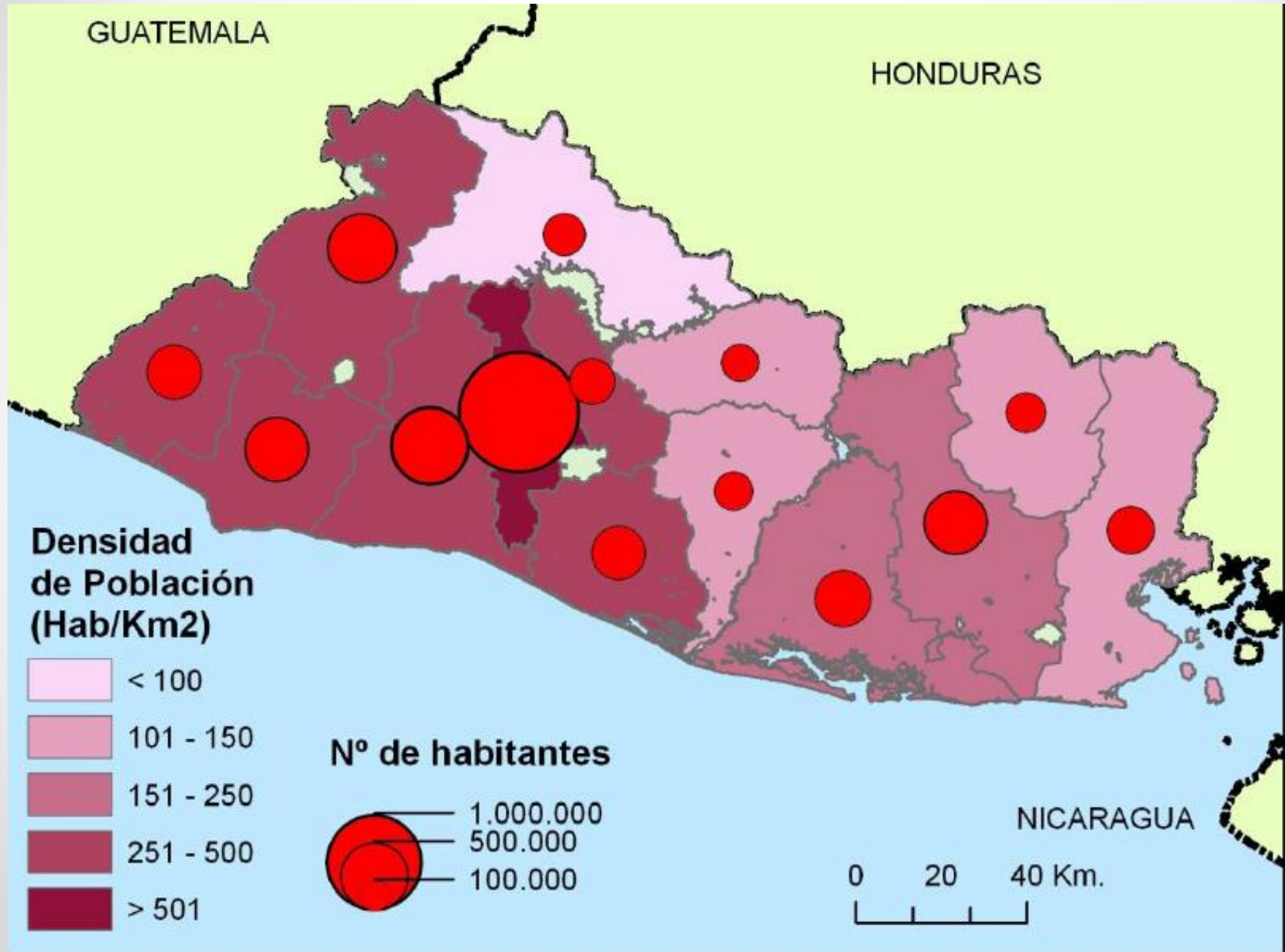
Los índices de criminalidad son muy elevados y las agresiones suelen implicar violencia desproporcionada. La legislación sobre la adquisición y tenencia de armas de fuego es mucho más permisiva que en España, por lo que el porte y uso de armas, incluidas las de fuego, es generalizado. Por ello, deben evitarse discusiones, trifulcas o cualquier otra situación similar. En caso de asalto se desaconseja, en lo posible, ofrecer resistencia.

Se desaconseja caminar en la calle. No deben utilizarse medios de transporte público ya que, además de los numerosos accidentes en los que se ven involucrados, se producen frecuentes asaltos en su interior. A efectos de documentación, es aconsejable llevar consigo una fotocopia del pasaporte y dejar éste, así como los billetes de avión y otros objetos personales de valor, en la caja de seguridad del hotel o en otro lugar seguro de su residencia temporal. Igualmente, se recomienda en lo posible no llevar nunca encima grandes cantidades de dinero en efectivo, y si por necesidad se llevara, ser discreto y no lucirlo en lugares públicos ni al efectuar pagos pequeños.

Las Zonas costeras en El Salvador

La República de El Salvador, el país más pequeño de América Central con algo más de 21.000 km² de extensión,





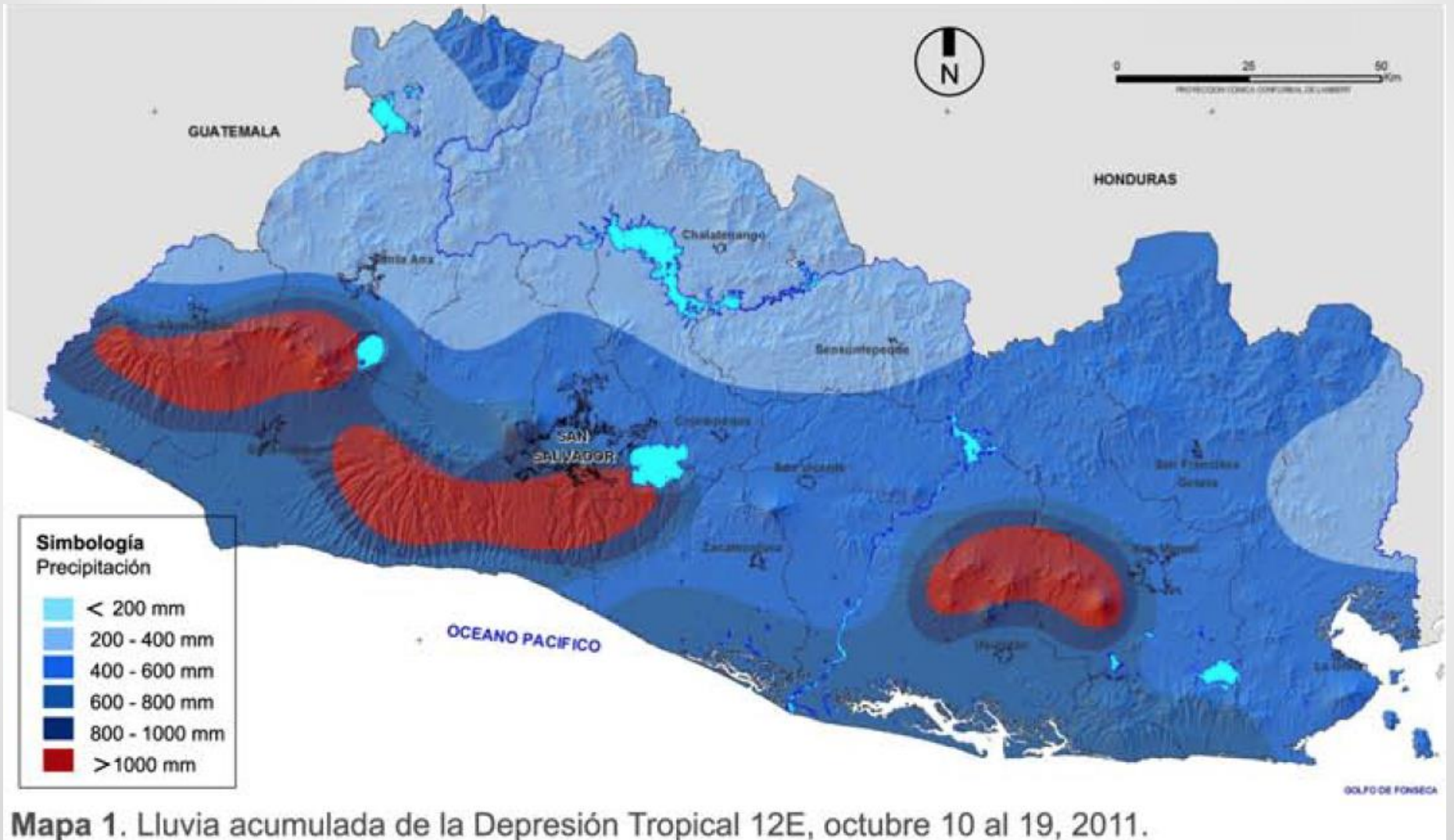
Se trata del único de la región centroamericana cuyo litoral no es bañado por el océano Atlántico.



Al sur el litoral salvadoreño se abre a las aguas del océano Pacífico a lo largo de 321 km de costa.

El Salvador es un territorio amenazado constantemente por desastres naturales





El modelo de gestión de los recursos naturales y humanos es poco apropiado, y en él se evidencia el verdadero significado de la palabra *subdesarrollo*



Planicie Costera o Llanura Aluvial Costera: localizada en paralelo a la línea de costa entre la cordillera Costera y el océano Pacífico, se extiende por una superficie de unos 2.515 km², equivalentes a un 13 % del territorio salvadoreño

Ecosistemas costero-marinos: están localizados a lo largo de los 321 km de costa que recorren el país. Esta zona costera comprende una franja de tierra firme que se extiende de 20 a 30 km desde la línea de playa hacia el interior del territorio. La ubicación de estos ecosistemas se corresponde con la Planicie Costera, la unidad fisiográfica que abarca desde los 0 hasta los 200 m sobre el nivel del mar. Está formada por 20 esteros y 2 bahías (Jiquilisco y La Unión), compuesto por vegetación de playa, manglares, lagunas costeras, bosques pantanosos costeros de transición, bosques sub-perennifolios del bajo Lempa... Esta zona costera cuenta con la presencia de:

Playas arenosas

Bosques salados

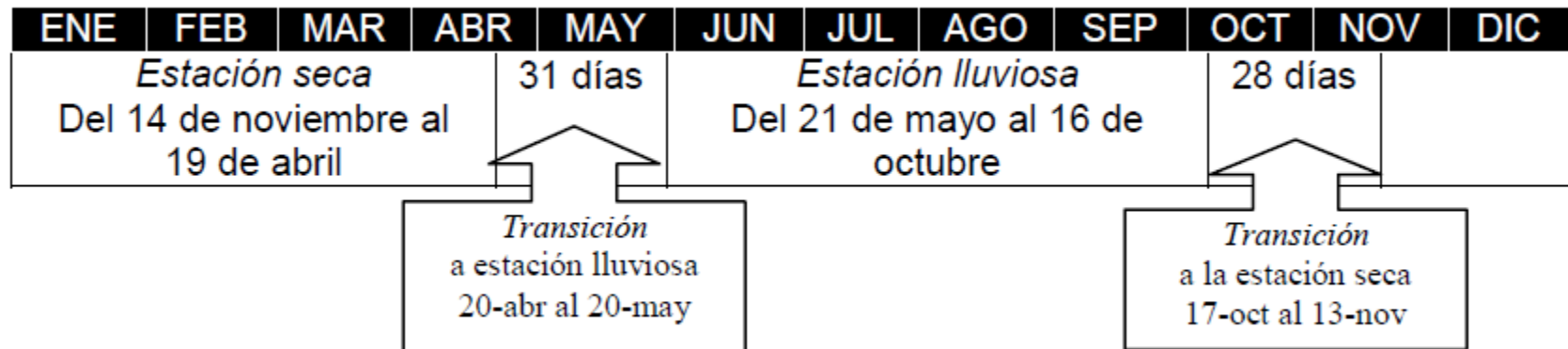
Arrecifes rocosos



Las temperaturas medias que se registran en El Salvador están en torno a los 25° C. La amplitud térmica mensual y anual es escasa.

Se pueden distinguir dos estaciones, una lluviosa y otra seca, en un mismo año

Figura 22. Distribución de las estaciones climáticas en El Salvador



Fuente: EPYPSA e IBERINSA, 2004: 6; CNR e IGN., 2000: 26.

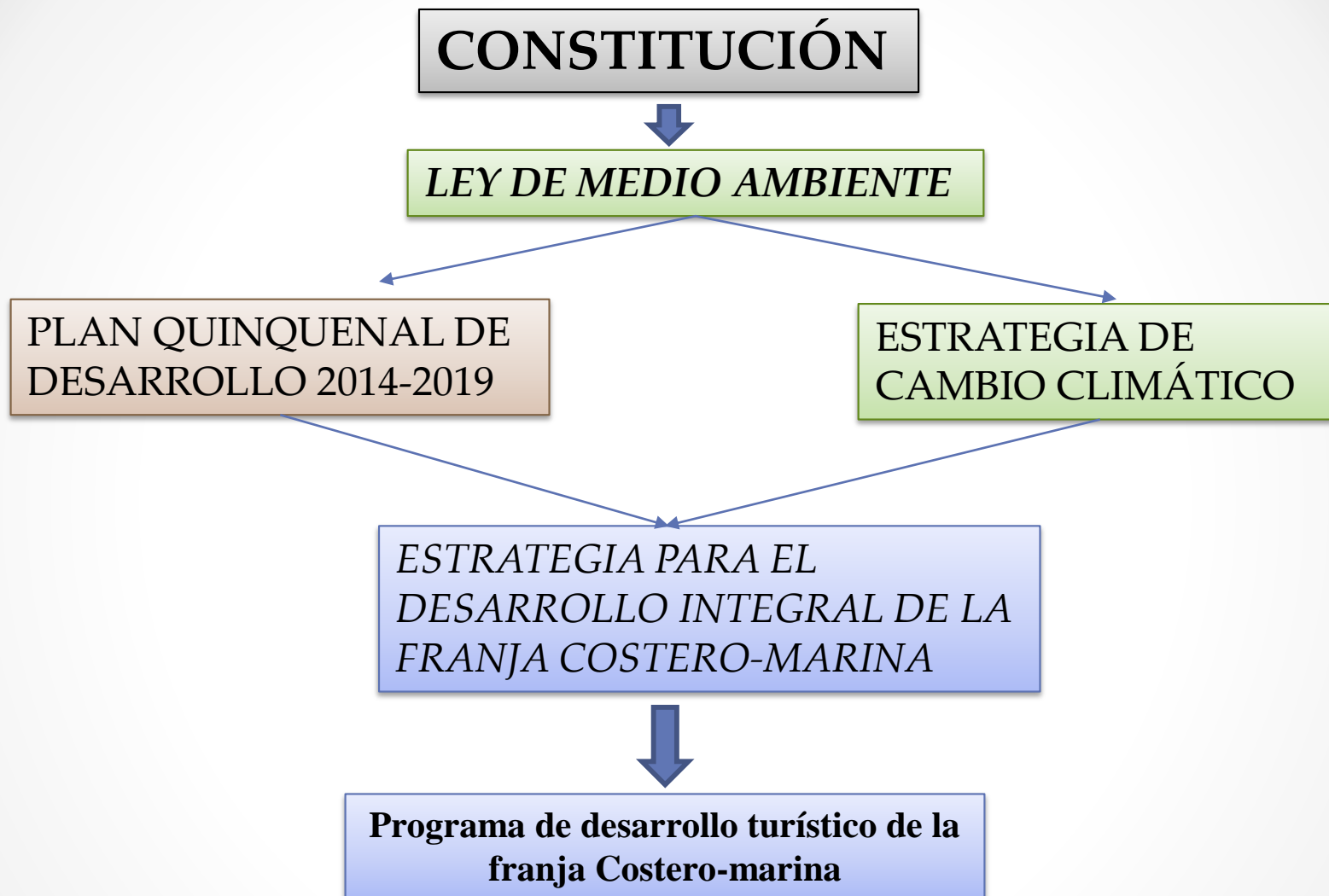
✓ No hay una institución específica para gestionar las zonas costeras

✓ No hay una ley específica de costas

✓ El ministerio competente en las zonas costera es el de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador (MARN)

✓ No existe delimitación de Dominio público en la zonas costeras terrestre.

✓ Apuesta clara por la actividad turística



FOMILENIO II es un programa que será financiado con US\$277 millones donados por el gobierno de Estados Unidos, a través de la Corporación del Reto del Milenio (MCC, por sus siglas en inglés),

CONSTITUCIÓN

La Constitución de la República de El Salvador en su Artículo 84 establece que el territorio de la República sobre el cual El Salvador ejerce jurisdicción y soberanía es irreductible y además de la parte continental, comprende entre otros:

“... el mar, el subsuelo y el lecho marino hasta una distancia de 200 millas marinas contadas desde la línea de la más baja marea, todo de conformidad a las regulaciones del derecho internacional.”

Art. 117.- Es deber del estado proteger los recursos naturales, así como la diversidad e integridad del medio ambiente, para garantizar el desarrollo sostenible.

Se declara de interés social la protección, conservación, aprovechamiento racional, restauración o sustitución de los recursos naturales, en los términos que establezca la ley.

LEY DE MEDIO AMBIENTE

Art. 5.- Para los efectos de esta ley y su reglamento, se entenderá por:
ÁREA FRÁGIL: *zona costera-marina ambientalmente degradada*, áreas silvestres protegidas y zonas de amortiguamiento, zonas de recarga acuífera y pendientes de más de treinta grados sin cobertura vegetal ni medidas de conservación y otras que por ley se hayan decretado como tales. (Ley de Medio Ambiente)

ZONA COSTERO-MARINA: es la franja costera comprendida dentro de los *primeros 20 kilómetros que va desde la línea costera tierra adentro* y la zona marina en el área que comprende al mar abierto, *desde cero a 100 metros de profundidad*, y en donde se distribuyen las especies de organismos del fondo marino.

DELIMITACIÓN

CRITERIOS:

- De la cadena volcánica costera al mar
- Toda la zona costera marina
- El mar como patrimonio productivo



Leyenda

- Límite departamento
- Corredor Costero Marítimo

75 municipios, 7.186 km²
34% del territorio nacional
321 km costa
Área Marina: 100.000 km²
200 millas mar territorial

1.473.000 personas
26% de la población (2007)
52% mujeres
45% menor de 18 años

Por Adolfo Ramírez

0 3 6 12 18 24 Kilómetros

ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

Bajo este eje de la Estrategia Nacional de Cambio Climático se identifican tres líneas prioritarias de acción:

- Estrategias sectoriales de adaptación, con énfasis en agricultura, recursos hídricos, infraestructura y salud;
- Restauración de ecosistemas críticos y paisajes rurales;
- Ordenamiento urbano y costero.

Un problema similar se plantea en la zona costera, donde la expansión de diversas actividades sobre ecosistemas frágiles como manglares y la extracción desmedida de agua de acuíferos superficiales pone en riesgo de pérdida irreversible estos recursos, ya amenazados por la intrusión salina, los eventos climáticos extremos, el aumento del nivel del mar y otros efectos del cambio climático.

ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

RESUMEN DE LA ESTRATEGIA

EJE 1. Mecanismos para enfrentar pérdidas y daños

Líneas prioritarias de acción

1. Programa de inversiones críticas para reducir pérdidas y daños en el corto plazo
2. Opciones y mecanismos de retención y transferencia de riesgos
3. Preparación para participar activamente en la negociación de un mecanismo internacional de pérdidas y daños

TEMAS CRÍTICOS

Sensibilización

- Cultura de gestión de riesgos y aseguramiento de bienes

Educación y formación

- Enfoques probabilísticos, estudios del clima, suelos, océano

Investigación

- Variabilidad y atribución a cambio climático, factores de vulnerabilidad

Tecnología

- Simulación, escenarios y metodologías de identificación de riesgos, pérdidas y daños

Financiamiento

- Mecanismo internacional, Fondo Nacional de Riesgo Climático para inversiones críticas

REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

Coordinación inter-institucional

- Indicadores de riesgo, iniciativas conjuntas de reducción, retención y transferencia de riesgos mancomunadas.

Fortalecimiento institucional

- Relación con IPCC* y otros cuerpos de la Convención. Estudios económicos de riesgos, impactos y de medidas de reducción de riesgos.

Gobernanza local y modelos de gestión

- Organización y gestión local del riesgo y de mecanismos para su transferencia y retención.

Monitoreo, reporte y verificación

- Sistema de Información, Indicadores de riesgos y de umbrales críticos, Atlas Dinámico de Riesgos y estructuras de sistemas de alerta temprana

Legislación

- Reformas a Ley de Seguros o nueva Ley General. Política social y presupuestaria

EJE 2. Adaptación al cambio

Líneas prioritarias de acción

1. Estrategias sectoriales de adaptación
2. Restauración de ecosistemas críticos y
3. Ordenamiento urbano y costero

TEMAS CRÍTICOS

Sensibilización

- Cultura de responsabilidad y cumplimiento

Educación y formación

- Conocimientos para realidad cambiante, enfoques trans-disciplinares, accionar colectivo, desarrollo y uso de estadísticas socio ambientales locales.

Investigación

- Codependencia de eco-sistemas naturales y humanos. Cambios socio-económicos y tecnológicos, detección de nuevas manifestaciones del cambio climático.
- Sistemas climáticos terrestres y oceánicos.
- Salud, agricultura, ciclo hidrológico y diseño de infraestructura resiliente.

Tecnología

- Gestión adaptativa, bioclimáticas y multipropósito, escenarios

Financiamiento

- Convención, cooperación bi y multilateral

PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2014-2019

OBJETIVO 1

E.1.5. Desarrollo inclusivo en los territorios, con base en sus vocaciones ambientales y potencialidades productivas

L.1.5.1. Desarrollar de manera sustentable la franja costero-marina y velar por su protección para el aprovechamiento de los recursos en el mar territorial

E.1.10. Desarrollo del turismo sostenible: “El Salvador: un destino encantador”

L.1.10.2. Fomentar la inversión turística, como generadora de empleo, a través del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina y la vialización de polos turísticos como Icacal y el Cerro Verde.

M.1.8 Generar un aporte del sector turismo al PIB de 6.6 %, al 2019.

Objetivo 7: Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático

E.7.1. Avance en el ordenamiento sustentable de los territorios

L.7.1.2. Fortalecer las capacidades de las municipalidades y las comunidades en el manejo integral del territorio con criterios ambientales.

E.7.5. Restauración y conservación de ecosistemas degradados con alto valor ambiental, social y económico con la participación activa de la ciudadanía

L.7.5.2. Establecer mecanismos para garantizar la participación ciudadana en la restauración y conservación de ecosistemas priorizados.

PLAN NACIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL

Objetivos Generales de la Política Territorial

10º. Integrar el territorio y los recursos del mar como componentes activos de la Política Territorial, a fin de optimizar su aprovechamiento social en términos sostenibles:

- a) **Ordenar y desarrollar los espacios litorales** en coherencia con la gestión integral de los recursos del mar.
- b) Integrar explícitamente la consideración de los recursos y de la actividades marítimas en los **planes de ordenamiento y desarrollo territorial de las áreas costeras**.
- c) Implementar un **manejo integral de las zonas costeras y de los humedales costeros**

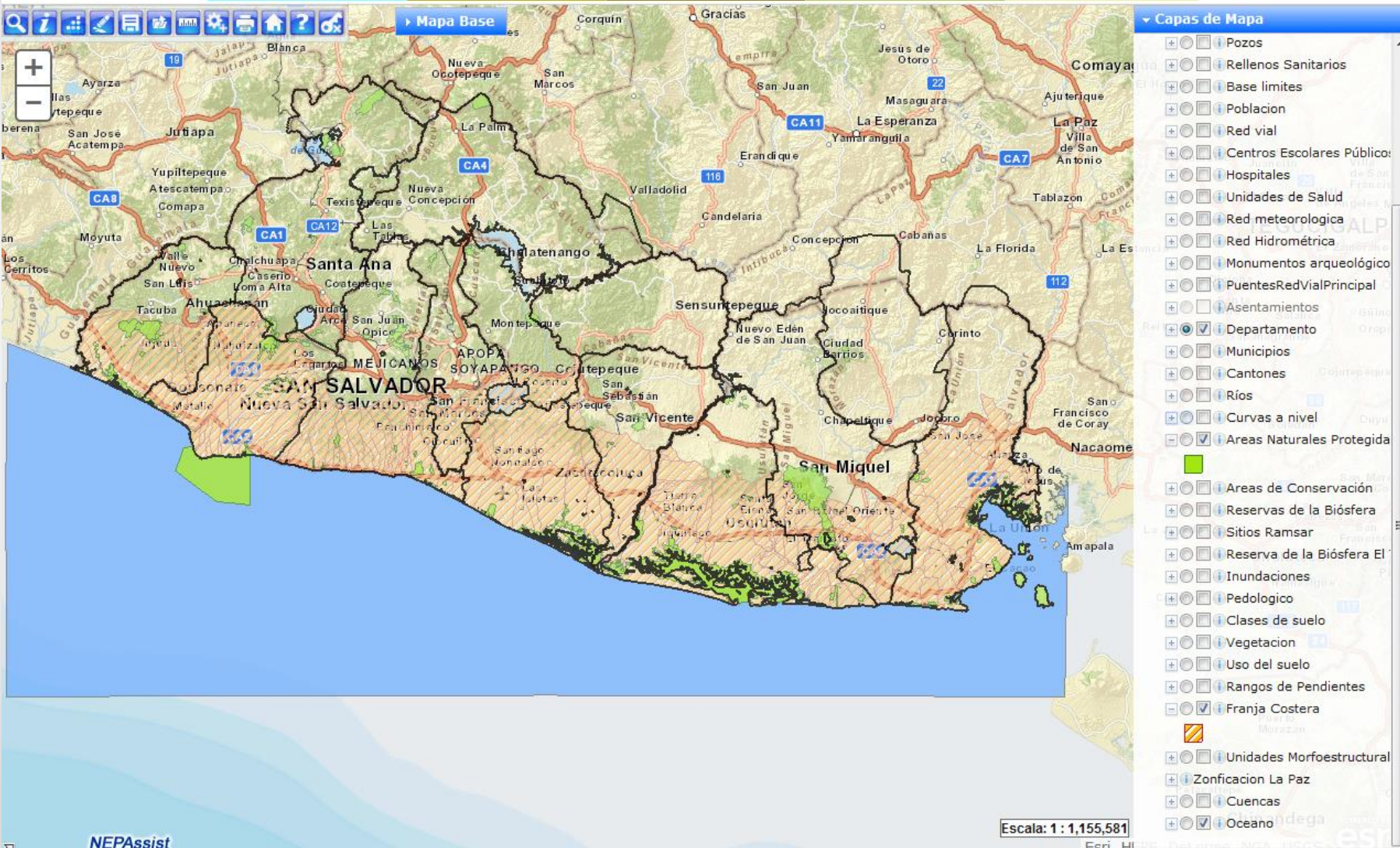
Sistema de Información

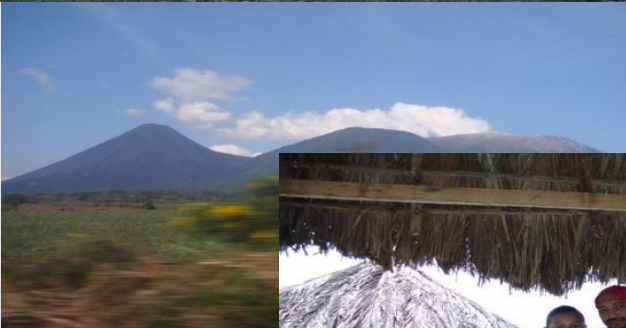
VIGEA

Visualizador de Información Geográfica de Evaluación Ambiental



MARN





DESTINOS POPULARES TRIPADVISOR

1. San Salvador
2. La Libertad
3. Santa Ana
4. Santa Tecla
5. Suchitoto
6. Juayua
7. San Miguel
8. Concepción de Ataco



Puerto de La Libertad

Parque Nacional El Imposible

Monumento al Salvador del Mundo

Palacio Nacional

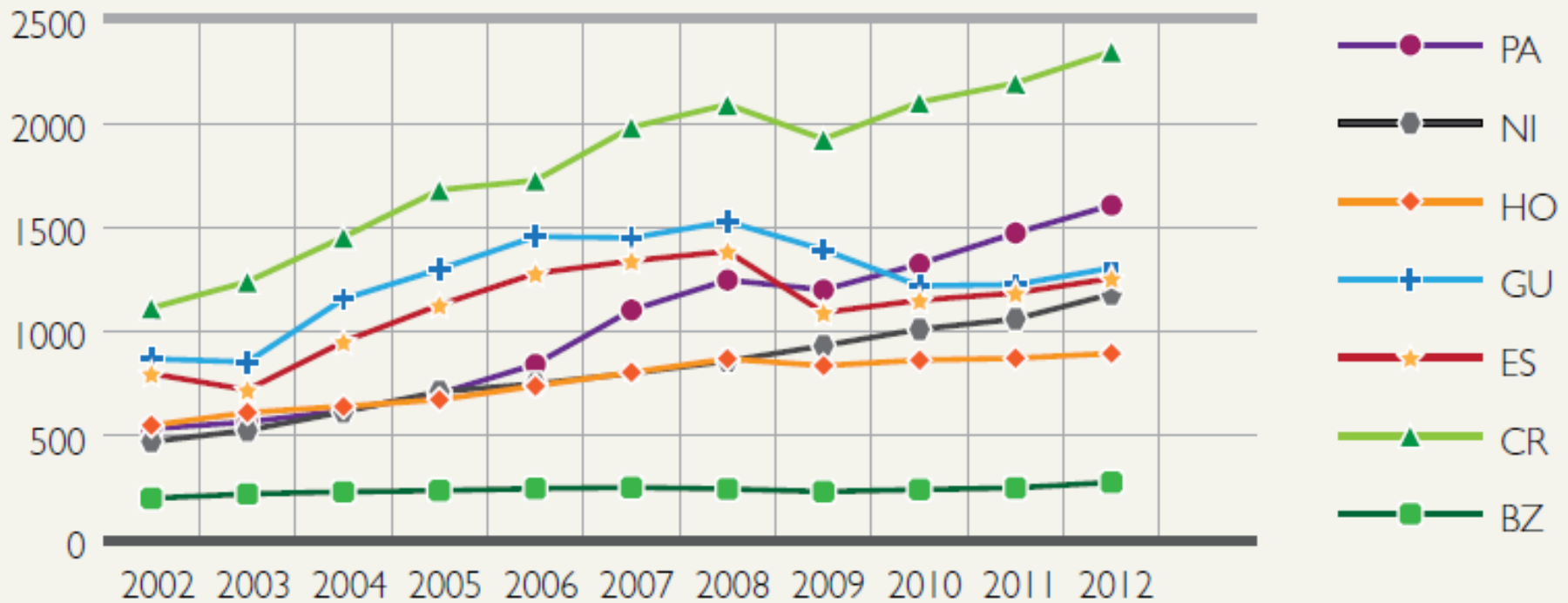
Plaza Barrios

Suchitoto Ciudad Colonial

Casa Blanca

Los chorros de la calera

GRÁFICO 2. Cantidad de Llegadas de turistas internacionales, 2002-2012 (en miles)



Fuentes: ANT.

TABLA 5. Llegada de turistas según trimestre, 2010 a 2012 (en miles)

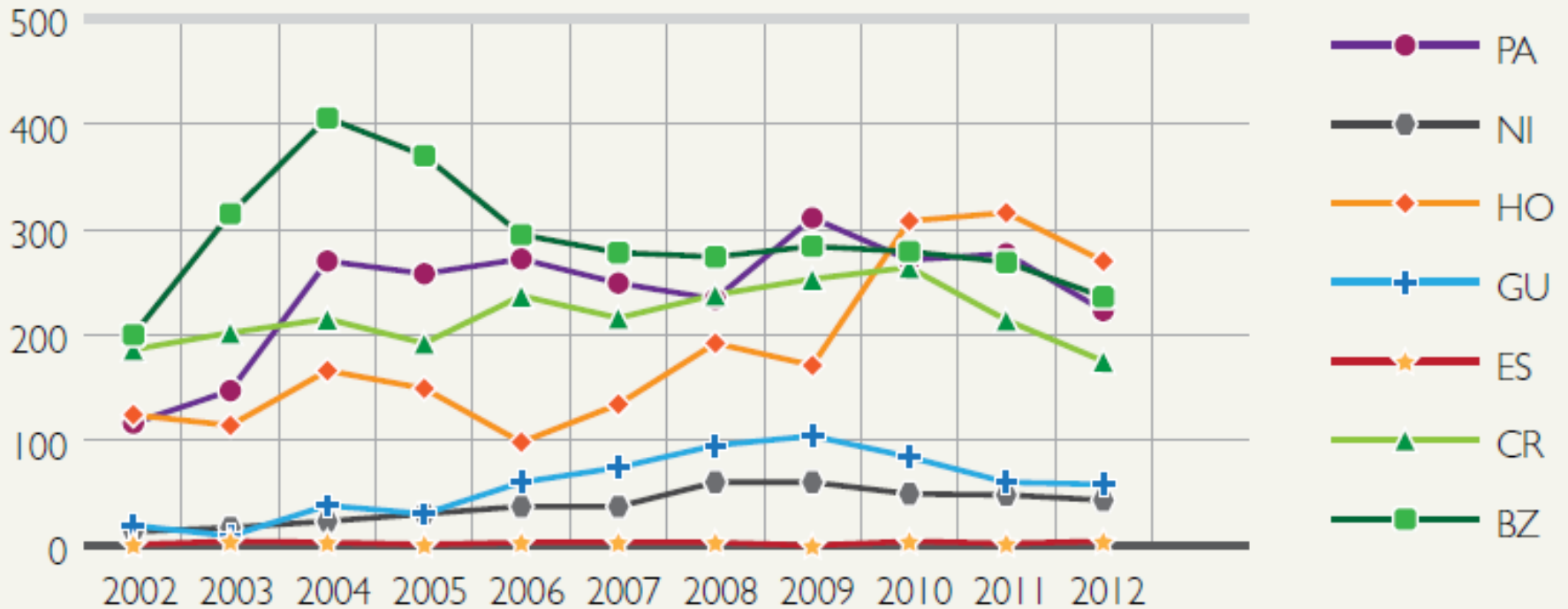
Año	Trimestre	CA	BZ	CR	ES	GU	HO*	NI	PA**
2010	1ro.	2335.3	75.9	636.4	278.5	312.7	258.2	264.7	508.9
	2do.	1888.5	60.5	487.6	290.0	271.9	192.5	233.9	352.1
	3ro.	1994.8	51.1	488.5	284.1	340.8	219.9	256.5	353.9
	4to.	2091.2	54.4	487.3	297.0	293.3	191.9	256.2	511.1
2011	1ro.	2449.4	76.1	686.0	282.7	302.8	247.1	258.8	595.9
	2do.	2017.6	64.6	511.2	273.8	274.2	207.7	259.4	426.7
	3ro.	2091.2	51.6	485.1	299.6	350.1	232.4	263.4	409.0
	4to.	2228.8	57.9	509.8	328.4	297.7	184.2	278.4	572.4
2012	1ro.	2621.7	82.2	740.7	300.9	318.9	260.2	299.3	619.5
	2do.	2160.2	70.4	544.9	299.8	284.8	221.9	281.9	456.5
	3ro.	2208.7	57.0	513.5	307.2	356.3	234.6	285.5	454.6
	4to.	2349.2	67.3	544.1	346.8	344.7	178.0	312.9	555.4

* Datos preliminares.

** Datos de visitantes.

Fuente: ANT.

GRÁFICO 10. Cantidad de cruceros en Centroamérica, 2002-2012



Fuentes: ANT.

TABLA 15. Cantidad de establecimientos de hospedaje en Centroamérica, 2002-2012

Año	Categoría	CA	BZ	CR	ES	GU*	HO**	NI**	PA
2002	Número de establecimientos de hospedaje	4727	437	2074	202	676	785	208	345
2003	Número de establecimientos de hospedaje	5020	466	2217	190	689	846	246	366
2004	Número de establecimientos de hospedaje	5259	510	2325	215	691	871	266	381
2005	Número de establecimientos de hospedaje	5630	557	2376	270	770	908	345	404
2006	Número de establecimientos de hospedaje	7524	561	2576	286	2382	928	380	411
2007	Número de establecimientos de hospedaje	8122	591	2595	315	2825	949	406	441
2008	Número de establecimientos de hospedaje	7176	620	2599	352	2640	n/d	503	462
2009	Número de establecimientos de hospedaje	7190	651	2508	394	2611	n/d	529	497
2010	Número de establecimientos de hospedaje	7298	664	2468	394	2620	n/d	611	541
2011	Número de establecimientos de hospedaje	7615	716	2476	402	2689	n/d	732	600
2012	Número de establecimientos de hospedaje	7785	723	2497	408	2690	n/d	812	655

* Datos 2002-2005 sólo incluye oferta "recomendable" al turismo. Datos 2006-2012 incluye toda la oferta existente.

** Dato 2012 es preliminar.

Fuente: ANT.

TABLA 16. Oferta de habitaciones en Centroamérica, 2008-2012

Año	Categoría	CA	BZ	CR	ES	GU	HO	NI	PA
2008	Número de habitaciones	124224	6539	41759	7967	43708	n/d	7408	16843
2009	Número de habitaciones	127270	6671	42058	8298	44451	n/d	7817	17975
2010	Número de habitaciones	131014	6849	43715	8282	43876	n/d	8880	19412
2011	Número de habitaciones	135914	7111	44307	8373	44821	n/d	10235	21067
2012	Número de habitaciones	141009	6932	45531	8805	45185	n/d	11189	23367

Fuente: ANT.

TABLA 22. Participación del turismo en los PIB de países de Centroamérica, 2007-2011

Año	CA*	BZ	CR	ES**	GU	HO***	NI****	PA
2007	6.1%	25.6%	7.3%	3.6%	3.6%	6.0%	5.1%	9.1%
2008	6.0%	20.7%	7.3%	3.4%	3.4%	6.1%	5.1%	9.6%
2009	6.1%	18.9%	6.2%	2.5%	5.1%	6.1%	5.3%	9.4%
2010	6.0%	20.6%	5.1%	2.4%	5.5%	6.0%	5.2%	9.5%
2011	6.1%	20.6%	4.8%	2.7%	n/d	6.1%	5.0%	9.5%
2012	5.6%	20.7%	n/d	3.2%	n/d	6.0%	n/d	n/d

*Cifras de Centroamérica son promedios ponderados por el peso del PIB de cada economía.

** Dato 2011 y 2012 son preliminares.

*** Datos 2009 a 2012 son proyecciones del VABT, basadas en índices de volumen-precio. Cuenta Satélite de Turismo de Honduras.

**** Datos de la Cuenta Satélite de Turismo de Nicaragua elaborado por el Banco Central de Nicaragua.

Fuente: ANT

El Ministerio de Turismo (MITUR)

Surge por Decreto Ejecutivo el 1 de junio de 2004. Una de sus principales metas es la creación de un adecuado marco institucional para la actividad turística y por ello ha creado la “La Ley de Turismo” y los planes 2014 y 2020, entre otros instrumentos.

Funciones

- Formulación de las políticas, planes, proyectos y otros que contribuyan a dinamizar al sector.
- Tiene a su cargo la aplicación de la Ley de Turismo, cuyo objetivo es “fomentar, promover y regular la industria y los servicios turísticos del país, prestados por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras”. (CSJ, 2005).

Las principales organizaciones gubernamentales responsables de la actividad turística son en orden cronológico:

- ❖ Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)
- ❖ Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)
- ❖ Ministerio de Turismo (MITUR).

El marco institucional del turismo ha tenido varios cambios, dando paso a la creación de instituciones, leyes y planes que priorizaron la visión del turismo como un eje generador de empleo y divisas.

En la junta Directiva de CORSATUR hay representación del:

- Ministerio de Gobernación,
- Ministerio de Medio Ambiente.
- Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA) (hoy llamada Secretaría de Cultura).

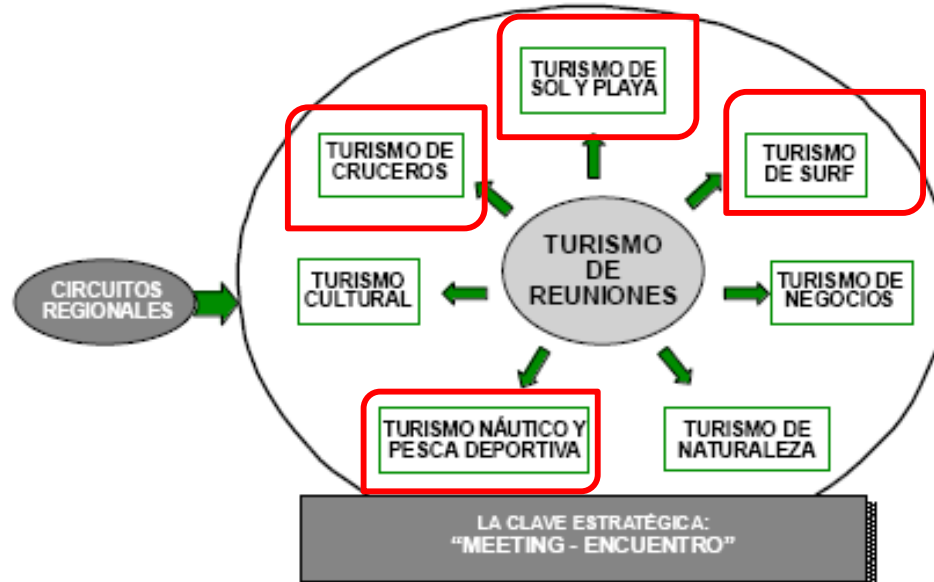
Cabe destacar que no hay representación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Junta a pesar de que CORSATUR tiene entre sus principales finalidades la promoción del país en el exterior.



Los Planes de turismo: El Plan 2014 y Plan 2020

Estos planes se elaboraron en la gestión de los Gobiernos anteriores, donde la visión era convertir a El Salvador en un referente internacional para el turismo de convenciones y, a partir de ahí, que los beneficios se extendieran a los demás tipos de turismo, tal y como se puede observar en el Diagrama 2.

Diagrama 2
Estrategia de desarrollo del turismo Plan 2014



Fuente: (Grupo GDT y TURASIST, 2008)

Planificación Turística

CRITERIOS REGIDORES DEL PLAN

- SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA INTEGRAL
- INSTRUMENTO PARA LA MEJORA DEL NIVEL DE VIDA ←
- COMPROMISO LIDERAZGO Y COOPERACIÓN DEL SECTOR PRIVADO ←
- PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y SATISFACCIÓN DEL TURISTA
- DEFENSA DE LA IDENTIDAD CULTURAL SALVADOREÑA
- RENTABILIDAD ←
- EDUCACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL CAPITAL HUMANO
- PROACTIVIDAD Y EMPRENDURISMO, INNOVACIÓN E INVERSIÓN ←
- RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL TURISMO
- COOPERACIÓN CONTINUADA DE AGENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS

GRANDES POTENCIALIDADES



- **Ubicación estratégica** en CA
- Cuenta con el **77.5% de la superficie natural protegida**
- **Mayor arrecife coralino** del Pacífico Mesoamericano.
- **61.5% suelos** de clase I y II
- Logística: **Puertos La Unión y Acajutla, Aeropuerto de Comalapa, Carretera Litoral**
- El **MAR** como patrimonio productivo
- **Turismo de playa y surf, conexión con volcanes**
- Elevada **organización ciudadana y articulación intermunicipal**

CONDICIONANTES



- Población en **pobreza: 56%**
- **Analfabetismo: 20.5%**
- Población con **educación superior: 1.6%**
- Hogares **sin acceso a agua por cañería propia: 42%**
- **Grandes brechas de desigualdad entre mujeres y hombres**
(PEA femenina: 28% VS. PEA masculina: 55%)
- **Hogares a cargo exclusivo de una mujer: 34%**
- Elevados riesgos **por inundaciones, terremotos y tsunamis**
- **Alta contaminación** de las aguas
- **Bajo desarrollo** de núcleos urbanos

LA OPORTUNIDAD



2013:

**EL AÑO DECISIVO PARA
ARRANCAR LA ESTRATEGIA
DE DESARROLLO INTEGRAL
Y SOSTENIBLE DE LA FCM**

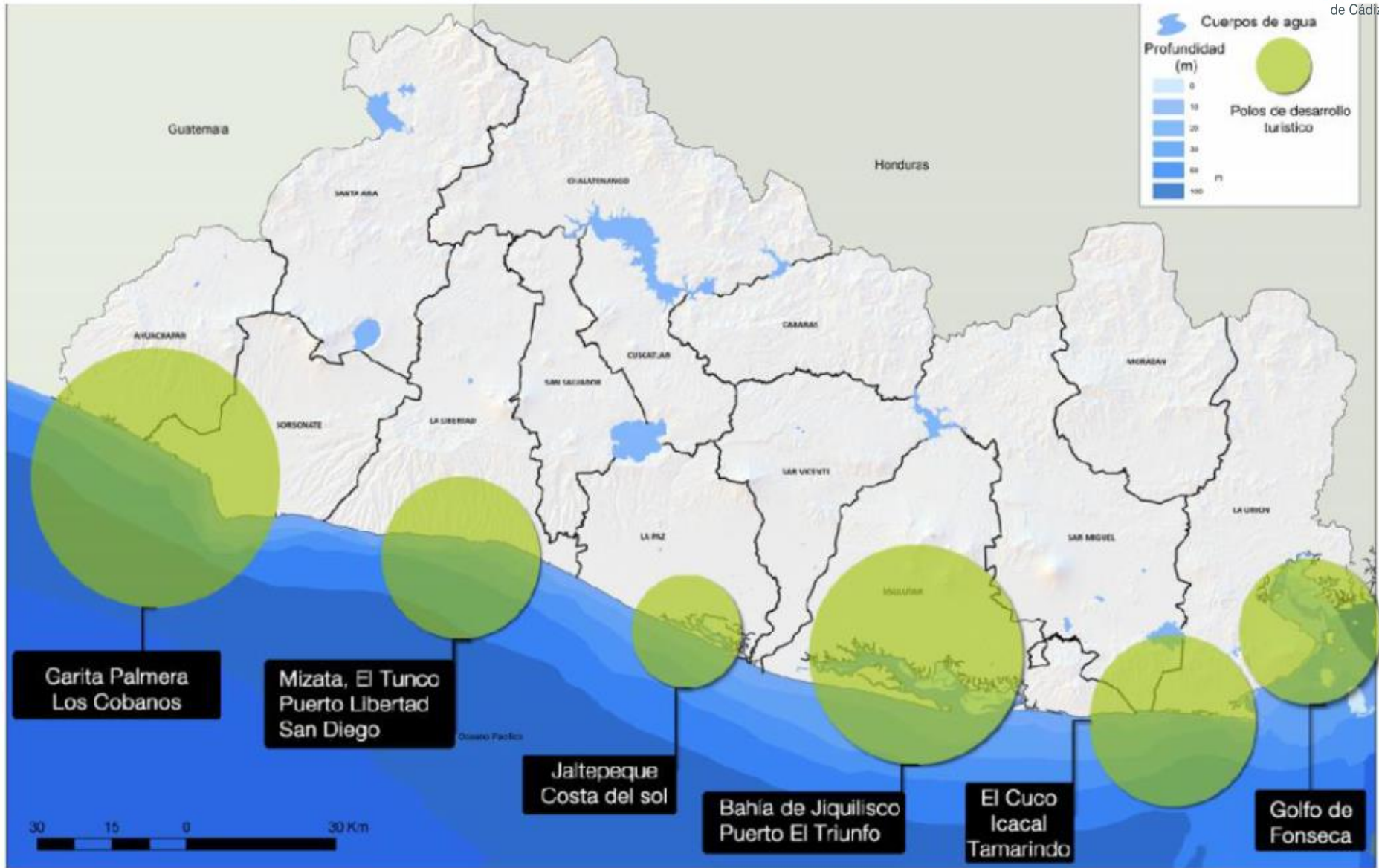


**UN TERRITORIO
POR DESCUBIR:**

EL MAR

- **PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS**
- **FIRMA FOMILENIO II**
- **ALIANZA CON LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

POLOS DE DESARROLLO TURÍSTICO DE BASE AMPLIA EN LA FRANJA COSTERA



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<i>Política</i>	■	■	■	■	■					
<i>Estructura normativa</i>	■	■	■							
<i>Reparto de competencias</i>	■									
<i>Coordinación Administración</i>	■	■	■							
<i>Estrategias</i>	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
<i>Instrumentos</i>	■	■	■	■						
<i>formación técnica</i>	■	■	■							
<i>Recursos económicos</i>	■	■	■	■	■	■	■			
<i>Información</i>	■	■	■	■	■					
<i>Participación</i>	■									

RIESGOS DE LAS ZONAS COSTERAS
Obstáculos para el crecimiento azul sostenible

- ✓ El incremento desordenado y no planificado de **salineras y camaroneras** dentro de los **manglares**.
- ✓ **Contaminación** por agroquímicos, desechos sólidos, vertidos domésticos e industriales.
- ✓ **Erosión** debido a prácticas agrícolas.
- ✓ **Tala indiscriminada** y conversión de bosque salado a tierras agrícolas.
- ✓ Expansión de **asentamientos humanos**.
- ✓ Crecimientos **urbanísticos y turísticos** desordenados.
- ✓ Riesgos provocados por **catástrofes naturales**.
- ✓ Extracción de **recursos marinos** pocos controlados.

RETOS DE LA INTEGRACIÓN TURISMO Y ZONAS COSTERAS.
Crecimiento azul sostenible

- Crear **herramientas e instituciones** específicas para la gestión de zonas costeras
- Integrar esta gestión en la **ordenación territorial** de todo el país
- Fortalecer los **criterios sociales y ambientales** frente a los meramente económicos
- Aplicar los criterios presentados y defendidos en documentos nacionales e internacionales (estrategias, programa BID, Fomilenio, etc.) a la realidad de los proyectos turísticos en curso en las zonas costeras salvadoreñas.

Un país por diseñar



MUCHAS GRACIAS

Manuel Arcila Garrido
manuel.arcila@uca.es